

GUERIN SEGURIDAD S.R.L.

NUEVA SUCURSAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "GUERIN SEGURIDAD S.R.L. s/Sucursal", (Expte. Nº 241/07), se ha resuelto mediante acta de reunión de socios de la entidad citada, en fecha 20/02/07 la creación de una sucursal en la ciudad de Santa Fe, en calle Corrientes 2661, con un capital afectado de \$ 5.000 y designándose como administrador/representante de la misma al Sr. Pablo E. Guerin, D.N.I. 20.778.156 y domicilio en calle Corrientes 2794, 7º Piso, Dto. B de la ciudad de Santa Fe. La sociedad se encuentra debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, bajo el Nº 811, folio Nº 7685 del libro 153, en fecha 10/07/02 y con domicilio en Laprida 1335 de la ciudad de Rosario.

Santa Fe, 20 de Abril de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□9764□May. 2

MOLINOS CANDELARIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo dispuesto en reunión de socios el día 3 de junio de 2005, mediante Acta de Asamblea Nº 30, por unanimidad se decidió la elección de un nuevo cuerpo directivo para la firma MOLINOS CANDELARIA S.A., el cual quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Mario Franco Locatelli; vicepresidente: Héctor Carlos Irigoyen; director suplente: María Sofía Seperizza.

\$ 15□9918□May. 2

F&M LOGISTICA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Juez de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Jorge Norberto Scavone, Secretaría del Dr. Hugo Orlando Vigna, se hace saber por un día que mediante instrumento privado de fecha 9 de abril de 2007, la Sra. Mirta Miriam Ramona Diap, cede, vende y transfiere sus cuatrocientas (400) cuotas sociales pertenecientes a "F&M Logística S.R.L." por la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000) a los Sres. Jorge Edgardo Rodríguez, Federico Adrián Martín, quienes adquieren por partes iguales; colocándose Los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. Rosario, Abril de 2007.

\$ 15□9862□May. 2

SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL PARA EL TRANSPORTE URBANO DE ROSARIO

S.E.M.T.U.R.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Decreto 2552 de fecha 30 de octubre de 2006 se ha designado como presidente de Directorio al Dr. C.P.N. Héctor Gustavo Perrone, D.N.I. N° 10.060.102, a partir del 1° de noviembre de 2006.

\$ 15□9858□May. 2

CANDIS S.R.L.

PRORROGA

1) Se prorroga el plazo de duración de la Sociedad desde el 9 de Mayo de 2007 hasta el 9 de Mayo de 2012 por operarse el 9 de Mayo de 2007 su vencimiento.

2) Se aumenta el Capital Social a la suma de \$ 20.000, suscripto por los dos socios en partes iguales e integrado en efectivo.

4. Fecha del Instrumento: 18-04-2007.

\$ 15□9917□May. 2

IMPLANTES S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber del cambio de sede social de "IMPLANTES S.R.L., del 29/03/07, y anexo del 24/04/07, de acuerdo al siguiente detalle: Cambio de sede social: De calle España N° 977 a calle Buenos Aires N° 625, Piso 2, Dpto. A, ambas de la ciudad de Rosario.

\$ 15□9863□May. 2

JERARQUIA EN GASTRONOMIA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Entre Dante Evaristo Rubén Blanco, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Noemí Castro, nacido el 26 de octubre de 1934, D.N.I. 6.008.054, domiciliado en Malvinas Argentinas 385 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante; Dorita Josefa Taborda, argentina, casada en primeras nupcias con Guillermo Méndez, nacida el 11 de mayo de 1942, D.N.I. 4.263.793, domiciliada en casa 23, manzana B, barrio Parque Acindar de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante y Julieta Soledad Méndez, argentina, soltera, nacida el 13 de abril de 1981, D.N.I. 28.525.450, domiciliada en casa 23, manzana B, Barrio Parque Acindar de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante.

2) Fecha instrumento: 28 de febrero de 2007.

3) Razón social: JERARQUIA EN GASTRONOMIA S.R.L.

4) Datos de inscripción: Inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en Sección Contratos el 8 de marzo de 2004, al tomo 155, folio 4040, N° 302.

5) Cesión de cuotas: El señor Dante Evaristo Rubén Blanco, cede y transfiere, en plena propiedad juntamente con sus derechos de dividendos que tiene y le corresponden en la sociedad Jerarquía en Gastronomía S.R.L. a la señora Dorita Josefa Taborda, 32 (treinta y dos) cuotas de capital de \$ 100 (cien pesos) cada una; a la señorita Julieta Soledad Méndez, 76 (setenta y seis) cuotas de capital de \$ 100 (cien pesos) cada una.

\$ 159869May. 2

GURDULICH S.R.L.

DISOLUCION

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 17 de abril de 2007, los señores Elizabeth Betiana Gurdulich, de nacionalidad argentina, nacida el 3 de noviembre de 1974, de estado civil casada en primeras nupcias con el señor Sergio Bleynat, titular del documento nacional de identidad N° 24.044.821, con domicilio en calle Mitre 223 de la localidad de Villa Mugueta, departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Erika Lorena Gurdulich, de nacionalidad argentina, nacida el 29 de agosto de 1976, de estado civil soltera, titular del documento nacional de identidad N° 25.421.154, con domicilio en calle Mitre N° 223 de la localidad de Villa Mugueta, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, de profesión estudiante y el señor Leonardo Rubén Gurdulich, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de noviembre de 1983, de estado civil soltero, titular del Documento nacional de identidad N° 30.358.010, con domicilio en calle Mitre N° 223 de la localidad de Villa Mugueta, Departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, de profesión estudiante, únicos integrantes de GURDULICH S.R.L., inscripta en Contratos, tomo 155, folio 26445, número 2075 el 10 de diciembre de 2004, resolvieron por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad. Las partes de común acuerdo designan liquidador a Elizabet Betiana Gurdulich quien se encuentra facultada para celebrar todos los actos necesarios de la disolución y liquidación y realizar todo lo necesario para la confección del balance final, inventarios, proyecto de distribución, quedando facultada para suscribir todos los instrumentos que requiera su ejecución.

\$ 299873May. 2

TRANSPORTE EL TORO S.R.L.

CONTRATO

Constituida el 19/03/2007. Socios: Iván Diego Moreno y Fabianesi, hispano-argentino, futbolista, D.N.I. N° 18.811.199, nacido el 04/06/1979, domiciliado en Av. Fuerza Aérea 2350, lote 112, de Funes, casado con Soledad Alonso; y Soledad Alonso, argentina, docente, D.N.I. N° 26.871.480, nacida el 16/11/1978, domiciliada, en Av. Fuerza Aérea 2350, lote 112 de Funes, casada con Iván Diego Moreno y Fabianesi. Denominación: "TRANSPORTE EL TORO S.R.L.". Domicilio: Av. Fuerza Aérea 2350, lote 112, Funes (Santa Fe). Objeto: Transporte nacional e internacional de cargas; logística, distribución y representación de productos alimenticios y bebidas.

Duración: Diez años. Capital social: El capital se fija en \$ 70.000 (pesos setenta mil) dividido en 7.000 (siete mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una. Dirección y administración: A cargo de un gerente, designando para tal función a Iván Moreno y Fabianesi. Fiscalización: A cargo de los socios. Representación legal: El gerente. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

\$ 15.988.200 May. 2

JUAN CARLOS Y ROBERTO ABEL VENARIA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, según Resolución de fecha 14 de Marzo de 2007 se ordena la siguiente publicación de edicto:

1) Datos de los socios: Juan Carlos Venaria, argentino, nacido el 20/07/1945, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con María Emilia Gudelj, con domicilio en calle Santa Fe 370 de la localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe, D.N.I.: 6.139.590, Roberto Abel Venaria, argentino, nacido el 12/05/1951, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Ladia María Casadei, con domicilio en José Foresto 440 de la localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe, D.N.I.: 8.374.675.

2) Fecha de constitución: Dieciséis de Febrero de dos mil siete.

3) Denominación: JUAN CARLOS Y ROBERTO ABEL VENARIA S.R.L..

4) Domicilio: Santa Fe 370, Chañar Ladeado (Santa Fe).

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Explotación ganadera: Cría, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado. 2) Explotación agrícola: de cereales, granos, oleaginosas, forrajes y yerbateras. 3) Comerciales: a) compra, venta, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola-ganaderos, en estado natural o faenado o elaborado. b) Establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

6) Plazo de duración: 5 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Pesos doscientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$ 257.600) divididos en dos mil quinientos setenta y seis (2.576) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. Las cantidades de cuotas suscriptas por cada socio son las siguientes: Juan Carlos Venaria, un mil doscientos ochenta y ocho cuotas y Roberto Abel Venaria, un mil doscientos ochenta y ocho cuotas.

8) Administración: Los gerentes designados son los socios Juan Carlos Venaria, D.N.I.: 6.139.590 y Roberto Abel Venaria, D.N.I.: 8.374.675.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

HARVEST GROUP S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso por resolución de fecha 12 de Abril de 2007 se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, de:

- 1) Fecha del instrumento que dispone la Constitución: 20 de Marzo de 2007.
- 2) Socios: Sra. María Laura Cristin, de 22 años de edad, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Barberis 1193 de la ciudad de Venado Tuerto, D.N.I. N° 30.707.503; y la Sra. María Valentina Becerra, de 29 años de edad, casada en primeras nupcias con el Sr. Daniel Alejandro Cristin, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en la calle veinte 832 de la localidad de Venado Tuerto, D.N.I. N° 26.220.327.
- 3) Razón social: HARVEST GROUP S.R.L.
- 4) Domicilio social: López 1410 de Venado Tuerto. Santa Fe.
- 5) Plazo de duración: Veinte años contados a partir de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.
- 6) Objeto social: Comprar y vender al por menor y mayor por cuenta propia o de terceros productos alimenticios y de limpieza.
- 7) Capital: Aportes de socios: El capital social se fija en la suma de \$ 60.000, (sesenta mil pesos), dividido en seiscientos (600) cuotas de \$ 100, (cien pesos) cada una, suscriptas en integradas por los socios en las proporciones y formas siguientes: La Srta. María Laura Cristin suscribe trescientas (300) cuotas de capital que representan \$ 30.000, (treinta mil pesos), de los cuales integra en ese acto la suma de \$ 7.500, (siete mil quinientos pesos) en efectivo, y el saldo, o sea la suma de \$ 22.500, (veintidós mil quinientos pesos) se compromete a integrarlo, también en efectivo, en un plazo de un año desde la fecha de este contrato y la Sra. María Valentina Becerra suscribe trescientas (300) cuotas de capital, representativas de \$ 30.000, (treinta mil pesos) de los cuales integra en este acto la suma de \$ 7.500, (siete mil quinientos pesos) en efectivo y el saldo, o sea la suma de \$ 22.500, (veintidós mil quinientos pesos) se compromete a integrarlo, también en efectivo, en un plazo de un año contado desde la fecha de este contrato.
- 8) Administración y representación: A cargo de la socias Sra. Gerente María Laura Cristin y María Valentina Becerra, que en forma indistinta representarán legalmente a la Sociedad, aceptarán y firmarán todos los documentos, actos y contratos públicos o privados que la misma celebre.
- 9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por sí mismos. En la deliberación de los asuntos que interesen a la sociedad expresarán su voluntad en reuniones, cuyas resoluciones serán asentadas en un Libro de Actas que se llevará al efecto.
- 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

11) Disolución y liquidación: La sociedad se disolverá por las causales de derecho establecidas en el Art. 94 de la Ley 19550.

Venado Tuerto, 24 de Abril de 2007.

\$ 57,53 9795 May. 2

PAR METAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Conforme al Art. 10 de la ley 19.550: Se hace saber que el día 07 de Marzo de 2007, el señor Juan Manuel Alvarez Cornet, argentino, nacido el 10/09/1969, casado en primeras nupcias con Alejandra Rebeca Leviton, de profesión comerciante, con D.N.I. N° 21.072.685, domiciliado en calle Los Aromos N° 512 de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe y Miguel Angel Morelli, argentino, nacido 25/12/1973, comerciante, con D.N.I. N° 23.737.222, soltero, domiciliado en calle San Martín N° 2824 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe; en su calidad de socios de PAR METAL S.R.L., representando el 100% del Capital Social de la misma, inscripta ante el Registro Público de Comercio de esta ciudad, originalmente en Contratos, al Tomo 156, Folio 9848, N° 765, en fecha 18 de Mayo de 2005, y a su vez el señor Juan Manuel Fontan Manuello, argentino, nacido el 31/05/1970, D.N.I. N° 21.528.829, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en la calle Bv. Argentino N° 7910 de la ciudad de Rosario y la Srta. María Belén Fontan Manuello, argentina, nacida el 04/01/1984, D.N.I. N° 30.689.784, domiciliada en calle Bv. Argentino N° 7918 de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, soltera, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han celebrado un contrato de compra, cesión y transferencia de cuotas sociales de PAR METAL S.R.L., por el cual el señor Juan Manuel Alvarez Cornet, cede, vende y transfiere la totalidad de las 72 (setenta y dos) cuotas de capital que tiene y le pertenecen en la referida sociedad por un valor nominal de \$ 100 (pesos cien) cada una lo que totaliza un valor de \$ 7.200 (pesos siete mil doscientos) y el señor Miguel Angel Morelli cede, vende y transfiere la totalidad de las 48 (cuarenta y ocho) cuotas de capital que tiene y le pertenecen en la referida sociedad por un valor nominal de \$ 100 (pesos cien) cada una lo que totaliza un valor de \$ 4.800 (pesos cuatro mil ochocientos) a favor de: Señor Juan Manuel Fontan Manuello y de la Sra. María Belén Fontan Manuello, quienes adquieren las cuotas de capital antes referidas de esta forma: El señor Juan Manuel Fontan Manuello adquiere 60 (sesenta) cuotas de \$ 100 cada una (pesos cien), o sea la suma de \$ 6.000 (pesos seis mil) y la señorita María Belén Fontan Manuello, adquiere 60 (sesenta) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una, o sea la suma de \$ 6.000 (pesos seis mil). A su vez los cesionarios han resuelto aumentar el capital social de PAR METAL S.R.L. a pesos veinte mil (\$ 20.000). Como consecuencia de la presente Venta, Cesión y Transferencia, y del aumento del Capital Social, los Cesionarios han resuelto modificar las cláusulas 2°, 3°, 4° y 5° del Contrato Social de dicha sociedad, en tal sentido: "Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país"; Tercera: Duración: El término de duración se fija en diez años a partir de su inscripción original en el Registro Público de Comercio"; "Cuarta: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: a) Comercialización de material siderúrgico, chapas, perfiles, caños y otros. b) Trabajos de limpieza y pintura de inmuebles"; "Quinta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en Doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben totalmente e integran de la siguiente manera: Suscripción: el socio Juan Manuel Fontan Manuello suscribe cien (100) cuotas de capital o sea, Pesos Diez mil (\$ 10.000) y la socia María Belén Fontan Manuello suscribe cien (100) cuotas de capital, o sea Pesos Diez mil (\$ 10.000), cuya integración es la siguiente: La suma de pesos doce mil (\$ 12.000) se encuentra integrada totalmente

a la fecha y el saldo, o sea la suma de pesos ocho mil (\$ 8.000) lo integrarán los socios en la proporción de sus respectivas participaciones, en dinero en efectivo dentro de los dos años a partir de la fecha. Asimismo, se informa que establecieron la sede social en calle: República del Salvador N° 3361 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe y designaron como Socio Gerente al Señor Fontán, Ricardo Héctor, argentino, nacido el 09/02/1944, DNI 6.055.498, domiciliado en calle Bv. Argentino N° 7910 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 93□9920□May. 2

"PAL - PAL S.R.L."

MODIFICACION DE CONTRATO

Cedentes: Graciela Patricia Palacios, argentina, nacida el 28 de Junio de 1959, soltera, DNI N° 13.077.526, con domicilio en calle Londres 3052 de Rosario, comerciante y Silvina Alejandra Amaya, argentina, nacida el 21 de Agosto de 1974, soltera, DNI N° 23.800.962, con domicilio en calle Buenos Aires 2248 de Rosario, comerciante

Cesionarios: José Francisco Quinteros, argentino, nacido el 14 de Julio de 1950, casado en primeras nupcias con Taina Kirichenko, DNI N° 8.414.572, con domicilio en calle Ghiraldo 2472 de Rosario, comerciante, e Iván José Quinteros, argentino, nacido el 28 de Enero de 1984, soltero, DNI N° 30.786.760, con domicilio en calle Ghiraldo 2472 de Rosario, comerciante.

Monto de la Cesión: treinta mil pesos (\$ 30.000)

Dirección, Administración y Representación: A cargo del socio Iván José Quinteros.

Capital Social: el capital social queda integrado en la siguiente proporción: el socio José Francisco Quinteros suscribe 375 cuotas de capital social que importan la suma de \$ 15.000 y el socio Iván José, Quinteros suscribe 375 cuotas de capital social que importan la suma de \$ 15.000.

Lugar y fecha: Rosario, 4 de Abril de 2007.

\$ 15□9904□May. 2

DISTRIBUIDORA MG S.R.L.

PRORROGA

En la ciudad de Rosario, a los doce días del mes de Abril de Dos mil siete, entre los señores Daniel Alejandro Ernesto Mónico, D.N.I. 16.418.690, argentino, de profesión comerciante, divorciado según Resolución N° 800 de fecha 05 de Diciembre de 2001, con domicilio en calle Buenos Aires 3491 de Rosario; y María Estela Gennaro, D.N.I. 24.696.062, argentina, de profesión diseñadora gráfica, soltera, con domicilio en calle Cochabamba 818 de Rosario; ambos hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente Contrato de Prórroga del término de duración de Sociedad, que se registrará por las siguientes cláusulas: Primero: Ambos otorgantes son únicos integrantes de la razón social Distribuidora MG S.R.L., entidad creada por Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio al Tomo 148, Folio 2539, N° 283, con fecha 06 de Marzo de 1997; y su posterior modificación inscripta al Tomo 153, Folio 7412, N° 777 de fecha 11 de Julio de 2002; y posterior

Contrato de Cesión de Cuotas inscripto al Tomo 155, Folio 15068, N° 1157 de fecha 04 de Agosto de 2004. Segundo: No habiendo vencido el término de reconducción, los socios solicitan por el presente instrumento, la prórroga del término de duración de la Sociedad, por Cinco años, a partir de la fecha de vencimiento del Contrato en el Registro Público de Comercio, o sea, hasta el 11 de Julio de 2012.

\$ 29.989.100 May. 2

CENTER FIELD S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de CENTER FIELD S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales de los socios: Norma Elida Pérez, nacida el 10 de Setiembre de 1939, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. N° 8.789.853, con domicilio en Calle Avellaneda N° 1840 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, de estado civil viuda, de profesión comerciante y Claudia María Romagnoli, nacida el 02 de Setiembre de 1963, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, titular del D.N.I. N° 16.439.159, con domicilio en calle San Martín N° 666 de la localidad de Pujato, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Gustavo Adolfo Masera.

2) Fecha del instrumento de constitución: 03 de Abril de 2007.

3) Denominación social: CENTER FIELD S.R.L.

4) Domicilio y sede social: Calle Baigorria N° 1986 de la ciudad de Rosario.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y rodados similares y de sus partes, piezas y accesorios y venta de artículos del hogar.

6) Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital Social: Es de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), dividido en 500 (quinientas) cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) cada una, suscribiendo un 50% la Sra. Norma Elide Pérez y un 50% la Sra. Claudia María Romagnoli.

8) Administración y fiscalización: La administración estará a cargo del Sr. Guillermo Dante Lambertucci, con D.N.I. N° 16.439.181, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de Febrero 1964, con domicilio en calle Córdoba N° 1253 P. 7° de la ciudad de Rosario, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Marcela Alejandra López, en carácter de Gerente.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación Legal: Corresponde al gerente, Sr. Guillermo Dante Lambertucci, haciendo uso de la firma social.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

SANSO LAINATI S.R.L.

CONTRATO

De conformidad con lo acordado por los socios según instrumento del día 27 de diciembre de 2006, se procedió a constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la siguientes especificaciones contractuales.

1) Datos de los socios: Violeta Sanso, D.N.I. N° 25.017.424, nacida el 17 de diciembre de 1975, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Jorge Alberto Pasquini (H), domiciliada en Ruta Nacional N° 9, Km. 318 s/n° de la Ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe, y Haydeé Susana Lainati, L.C. N° 4.488.993, nacida el 19 de noviembre de 1942, argentina, comerciante, casado en primeras nupcias con Jorge Alberto Pasquini (P), domiciliada en calle Larrechea N° 1036, de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 27 de diciembre de 2006.

3) Razón Social: SANSO LAINATI S.R.L.

4) Domicilio Legal: Ovidio Lagos N° 8 Bis, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto Social: Comercialización al por mayor y menor en el mercado interno y externo de pinturas y materiales para la construcción e industria.

6) Plazo de Duración: Diez años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos Veinticuatro mil (\$ 24.000), dividido en 2.400 cuotas de pesos Diez (\$ 10) cada una.

8) Administración y Representación: Estará a cargo de la Sra. Violeta Sansó.

9) Firma Social: Estará a cargo de la Sra. Violeta Sansó.

10) Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. En consecuencia, lo precedentemente enunciado, se publica a todos sus efectos y por el término de ley. Rosario, 28/03/2007.

BITANIA 26 S.A.

ESTATUTO

Conforme al Acta Constitutiva de "BITANIA 26 S.A.", tramitada por ante la I.G.P.J., por Exp. Adm. N° 54945/07 aprobado por Resolución N° 0256/07 y a los efectos de su inscripción en el R. P. Comercio, se publica por el término de ley.

1) Datos de los Socios: Miguel Mario Rosental, argentino, nacido el 30/06/1956, contador publico, de estado civil casado, con domicilio en calle las Acacias N° 215 de Rosario, con DNI. N° 12.404.599.

Luis Eduardo Alvarez, argentino, nacido el 02/11/1948 empresario, de estado civil divorciado, con domicilio en Las Acacias N° 199 de Rosario, con LE. N° 5.395.991; Ivan Erlij, argentino, nacido 07/08/1975, comerciante, de estado casado, con domicilio en calle Catamarca N° 1124 Piso 5° Dep. "C" de Rosario, con DNI. N° 24.675.430; Claudio Roberto Cogliati, argentino, nacido el 03/09/1967, comerciante, de estado civil casado, con domicilio en calle Pedro A. Ríos N° 982 de la localidad de Funes (prov. de Sta. Fe), con DNI. N° 18.479.721; Jonathan Kier Joffe, argentino, nacido el 30/11/1975 empresario, de estado civil casado, con domicilio en calle Avda. Corrientes N° 2763 3er. Piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, con DNI. N° 24.873.256.

2) Fecha de Constitución: Rosario, 27 de Febrero del 2007.

3) Denominación: "BITANIA 26 S.A.".

4) Domicilio Social: Calle Córdoba N° 1437 2° Piso Oficina "2" de Rosario (Prov. de Santa Fe).

5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles. otorgando al efecto, créditos hipotecarios: obtener prestamos hipotecarios o de otra naturaleza de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros: asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta: b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas y c) Hotelera: Desarrollar la explotación del negocio de hotelería, hostería, hospedaje y/o similares o anexos, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios de atención de sus clientes, en todos, sus aspectos, particularmente en actividades comerciales, pudiendo inclusive realizar la adquisición, construcción, refacción, arrendamiento, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin y a la explotación mercantil de los mismos.

6) Plazo de Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el R. Comercio.

7) Capital Social: La suma de \$ 100.000. representados por 100.000 acción, totalmente suscripto e integrados en el 25% en efectivo y el resto dentro del año también en efectivo.

8) Administración: Directorio, los designa la Asamblea de 1 a 5 miembros titulares. Debe designar igual o menor número de suplentes. Duración tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura (Art. 55 de la Ley 19550). Primer Directorio: Presidente: Miguel Mario Rosental; Director. Suplente: Claudio Roberto Cogliati. Ambas fijaron domicilio especial el determinado como sede de la sociedad, es decir Córdoba N° 1437 2° Piso Oficina "2" de Rosario (Prov. de Santa Fe).

9) Organización de la Administración: Poder de firma: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Cuando se designare Vicepresidente, corresponderá al Presidente y Vicepresidente, pudiendo actuar en forma personal e indistinta cualesquiera de ellos, todo conforme al Art. 268 de la Ley 19550.

10) Cierre del Ejercicio Social: El 30 de Diciembre de cada año.

\$ 64□9885□May.2

